CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Secretaría de Gobierno

CÉDULA

SANTA FE, 05 de septiembre de 2016.-

Sra: NADIA CAROLINA JUAQUIN

Domicilio: FALUCHO 927

RAFAELA

El que suscribe, Secretario de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en los autos caratulados "JUAQUIN, NADIA CAROLINA S/SOLICITA INGRESAR COMO PRACTICANTE EN EL JUZGADO DE FAMILIA DE RAFAELA." (EXPTE. NRO. 1439/16), se dirige a Ud. a los fines de comunicarle la siguiente Resolución: "Santa Fe, 05 de septiembre de 2016.- VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I.- Admitir a JUAQUIN, NADIA CAROLINA como Practicante en los Tribunales de RAFAELA, la que previo juramento que deberá prestar ante la Presidencia del Cuerpo, se desempeñará en el JUZGADO DE FAMILIA II.- Hacer saber a la misma, el deber de comunicar formalmente a esta Secretaria, por intermedio del superior jerárquico inmediato, la renuncia que oportunamente realice a dicha practicantía. Regístrese y hágase saber. FDO. BORDAS (SECRETARIO). ESQUIVEL (PROSECRETARIO)".----------

En consecuencia, queda Ud. debidamente notificada.-

Saludo a Ud. atte.

MARCELO G. ESQUIVEL
PROSECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA